CAMBIO SOCIAL Y TAUROMAQUIA (SIGLOS XIII-XIX)

Víctor Manuel Galán Tendero

A mi madre Josefa Tendero Pastor, gran taurina.

RESUMEN: La tauromaquia gozó de aceptación desde la Plena Edad Media y los caballeros la auspiciaron para prestigiarse. Tras las trabas a las fiestas del Rey Pájaro, animaron los encierros de San Juan. El precio de las reses bravas contrarió su celebración y los de San Roque más allá del XVII. Las corridas cobraron brío en los fastos regios y otros más puntuales, en las que terminó estableciéndose el actual canon taurino, al calor de una afición anunciadora del protagonismo del pueblo. Las críticas económicas y morales no evitaron su organización bajo el liberalismo.

PALABRAS CLAVE: Tauromaquia / Festejo / Caballero / Capeo / Afición / Organización.

EL ESTUDIO ANTROPOLÓGICO DE LA TAUROMAQUIA

Hace unos cuantos años, Julio Caro Baroja llamó a estudiar en su magna obra *Los pueblos de España* la tauromaquia dentro del sistema de valores y de la organización económica de una sociedad a fin de entender cabalmente su función y protagonismo, con independencia del seguimiento de las formas de torear a lo largo del tiempo, al modo del documentado estudio de Gonzalo Santonja sobre el toreo a pie en el siglo XVII. El análisis antropológico ha sido abordado por autores como Joan Francesc Mira a propósito del mundo taurino en tierras castellonenses. Más recientemente, el hispanista canadiense Adrian Shubert ha tratado aspectos tan importantes como el surgimiento del público taurino, sin el cual sería impensable la fiesta.

Nos proponemos en este artículo seguir la evolución de las celebraciones taurinas en nuestra comarca atendiendo a sus aspectos sociales, económicos, políticos e ideológicos. Aficionados, detractores e indiferentes de tan totémica fiesta marcaron a su modo la permanencia y el cambio histórico. Para facilitar la lectura, ofrecemos las referencias documentales y bibliográficas al final.

LA LIDIA MEDIEVAL

ANTECEDENTES Y AFICIONES TAURINAS EN LA CASTILLA MEDIEVAL

Las fiestas de los toros no fueron algo exclusivo de tierras hispanas, por mucho que el romanticismo se empeñara en contemplarlas como medulares de lo español. Sin necesidad de remontarnos a la Anatolia neolítica o a la Creta de la Edad del Bronce, donde los ritos taurinos tuvieron una significación religiosa específica, el gusto por los toros alcanzó en la Edad Media al vital Carlomagno. La práctica del toreo por los musulmanes andalusíes ha dado pábulo a diversas consideraciones, a veces poco consistentes.

Si tratamos de sacar agua clara, lo mejor es acercarnos a documentos como el Fuero de Cuenca, que entre nosotros tomó el nombre de Requena. Salta a la vista la importancia dada al buey, el toro castrado, en la labranza, pues su muerte se castigaba con el pago de cincuenta maravedíes más el daño doblado. El *yuvero* o *boyarizo*, capaz de conducir los bueyes, fue un especialista profesional con mayor relevancia que los pastores de vacas, ovejas y cabras. Sobre la lidia taurina nada dice el Fuero, quizá porque fuera muy ocasional. En las áreas de la Repoblación del siglo XIII no sería muy recomendable sacrificar unos animales que eran de gran utilidad para abrir a la labranza nuevos terrazgos.

No obstante, sabemos que las celebraciones taurinas alcanzaron popularidad en la Castilla medieval. En la Partida VII (en su Título VI y Ley IV) se cargó contra los que lidiaban por dineros con las bestias bravas. De esta manera demostraban su bravura al margen de los servilismos de la sociedad feudal, en el que todo beneficio procedía de un señor a obedecer. Por el contrario, el que no cobraba nada acreditaba valentía y merecía respeto, según la Partida alfonsí.

En las soberbias miniaturas de las *Cantigas*, concretamente la correspondiente a la 144, apreciamos como un toro embiste a un desprevenido hombre, salvado gracias a Santa María. El animal había sido comprado por un caballero para celebrar su boda y

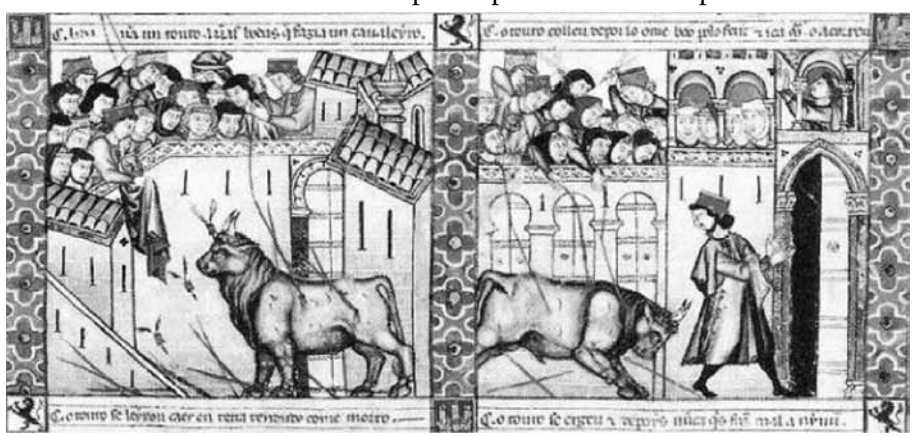

es corrido en la plaza de Plasencia, por lo que ha sido considerado una variante del *toro nupcial*. Desde arriba de los muros de los edificios de la plaza, le acomete una multitud de personas. Una de ellas agita un capote. Le arrojan algunos venablos. Al final, el toro atajado por la Virgen no es sacrificado, sino amansado, curiosamente convertido en un metafórico buey.

Los llamados *matatoros* dirigían el acoso popular al animal, que solo alguien con fortuna y con ganas de acreditar prestigio podía costear para su sacrificio. Los caballeros de los concejos castellanos se lo pudieron permitir y al mismo tiempo demostrar bravura según la Séptima Partida. Es normal que el toreo a caballo haya ganado relevancia frente al de a pie a ojos de no pocos autores, pese a que el estudio de la obra de Gonzalo de Berceo demuestre la difusión del segundo.

CABALLERÍA Y TAUROMAQUIA

A principios del siglo XIV se forjó definitivamente en Requena el grupo de los caballeros de la nómina, que a veces mantuvieron relaciones tormentosas con el regimiento municipal por percepción de haberes. Se llegaron a organizar en cabildo y celebraron fiestas como las del Rey Pájaro.

Desde un año indeterminado, los caballeros tomaron básicamente de cada rebaño de menos de 1.400 cabezas un borro y una borra para celebrar por las fechas navideñas las fiestas del Rey Pájaro, figura de gran popularidad en la cultura bajomedieval que los encabezaba para tal ocasión. Los caballeros más jóvenes sobresalieron en un festejo que honraba la protección dispensada a términos y ganados por los de la nómina, en línea con lo acaecido en otras localidades castellanas.

Los corderos tomados a los ganaderos se degustaron en banquetes. En nuestra comarca no se documenta ningún caso de toma a los pastores de la Mesta de toros para ser corridos, lo que reprendieron en 1495 los Reyes Católicos. Las reses de las fiestas del Rey Pájaro fueron compradas, al menos parcialmente, con las rentas de las asaduras administradas por los caballeros, según se desprende de un acuerdo municipal requenense del 9 de abril de 1589.

La carne de procedencia taurina tuvo escasa importancia frente a la de macho cabrío y de carnero en las tablas de las carnicerías de Requena de fines del XV. Aquí los regidores no exigieron (como los de Medina del Campo) toros y terneras en el remate de las posturas para aumentar el precio de la carne, ni se siguió la costumbre segoviana de imponer sisa sobre las carnicerías para celebraciones de toros.

Durante la Baja Edad Media también se configuró el sistema de explotación de las dehesas requenenses, cuya primera delimitación documentada data de 1402. Se consideraron entonces *boalajes* los terrenos de los ardales de Campo Arcís y Camporrobles, el carrascal posteriormente llamado de San Antonio y el de Mira. En tales terrenos se

pudo apacentar el ganado mayor. A diferencia de Huete, no nos consta que entre sus condiciones de arrendamiento durante el siglo XV figurara la entrega de toros para la corrida de ferias. Allí la carne de los animales sacrificados podía ir a parar al arrendador o ser entregada a los pobres.

Por el puerto seco de Requena pasaron rebaños de ganado vacuno, que pagaron de portazgo tres maravedíes por cabeza, cantidad muy superior a los cuatro dineros con que se gravaban a las ovejas y las cabras. En 1530 el derecho del portazgo pasó directamente a los caballeros de la nómina. Durante la Baja Edad Media, más allá de las celebraciones del Rey Pájaro, los caballeros de nuestra comarca adquirirían algún toro para festejar un evento familiar o personal, al modo del de la citada cantiga 144.

LOS TAURINOS DE TRENTO

POSTURAS ANTE LOS FESTEJOS

En 1567 Pío V promulgó contra la lidia taurina una bula que no se publicó en España. Transcurridos los días de luto por la muerte del príncipe Carlos y de la reina Isabel (1568), se pudo hablar con desenvoltura del regocijo de los toros.

Bajo Felipe II hubo una reafirmación orgullosa de la fiesta. Se apreció la singularidad española de su celebración dentro de la Cristiandad y su antigüedad, que se hacía remontar al año mil. Se apuntó que los grandes días se festejaban con toros incluso en las aldeas, con toda la seguridad. Se disponían barreras o talanqueras, los alguaciles se mostraban vigilantes y ningún cabalgador corría peligro desde mediados del siglo XV, según sus defensores.

A propósito de los caballos, otros fueron menos complacientes con la lidia. Si España deseaba disponer de 30.000 caballos en diez años, según un memorial de 1573, debería acatarse la bula pontificia. Los festejos taurinos no habían forjado unos escuadrones de caballería más diestros y numerosos, según lo visto en la última guerra de Granada. Franceses, alemanes y turcos no los precisaban para alzar sus fuerzas montadas. El caballo domado ganaba fuerza a los cuatro o cinco años y debía ser empleado para el transporte, así como el buey para la labranza. La proliferación de las mulas, de la mano del toreo, era un mal, pues un par de las mismas comía por seis bueyes, y se encarecía el precio de la carne.

En la polémica taurina del siglo XVI entraron en juego argumentos morales, de identidad nacional, históricos, de orden público, militares y económicos, en los que ya subyacían las preocupaciones por el bienestar y el destino de España, entonces cabeza de un imperio con grandes enemigos. Por aquel tiempo, los argumentos de los doctos fueron seguidos por un círculo social reducido, más allá del cual se extendió la vida cotidiana de muchas localidades.

LAS FIESTAS TAURINAS DE SAN JUAN COMO AFIRMACIÓN CABALLERESCA

En la Requena de mediados del siglo XVI, los caballeros de la nómina perdieron el derecho de cobrar la borra después de porfiar mucho con la autoridad real y las fiestas del Rey Pájaro entraron en declive.

La celebración de las corridas pudo resentirse de ello, pero su afición estuvo muy arraigada, como demostraron las celebraciones de victorias y buenas nuevas de la familia real. En 1538 se hizo en Utiel una corrida por las paces de Carlos V con Francisco I. Las alegrías de la derrota otomana ante Malta, el nacimiento de la princesa Catalina Micaela y San Juan se festejaron aquí en 1565 con corridas de toros y vacas. Juan Caballero condujo las reses, que le fueron pagadas dos años más tarde.

Todo ello tuvo un carácter mucho más ocasional que la conmemoración anual de San Juan, que se convirtió en el último tercio del XVI en el día grande taurino. En la heráldica coetánea, el toro simbolizó los hechos de armas de los caballeros valerosos.

Para las fiestas de San Juan de 1576 se contrataron los servicios del carpintero Rodrigo Picazo el Mozo, que cobró setenta y cuatro reales, por aderezar y poner las talanqueras o vallas de seguridad en la plaza del Arrabal, donde se corrían los toros. No sabemos a ciencia cierta si el encierro se haría por la mañana y la lidia por la tarde.

Los festejos no resultaron fáciles de costear en un momento de bajada de los ingresos municipales requenenses y el 21 de abril de 1589 se instó desde el concejo a su celebración por las alegrías y los provechos económicos que se derivarían. La renta de las asaduras no era nada menospreciable. El cabildo de los caballeros acordó en 1593 costear tres toros y una vaca.

Por los dispendios reconocidos de la hacienda municipal, sabemos del arraigo de la fiesta en la primera mitad del siglo XVII. El 21 de agosto de 1603 Juan García Ricar se encargó del mantenimiento de las talanqueras con madera de la Serratilla. En 1606 el regidor Ruiz recibió una asignación de 311 reales para la celebración, y más de 265 reales los regidores comisarios Gaspar de Carcajona y Miguel Barra el 5 de noviembre de 1620. El 22 de febrero de 1624 se pagaron 498 reales al regidor Martín García de Trasmiera para las barreras toriles del pasado San Juan. El 14 de mayo de 1629 el carpintero Nicolás Sánchez cobró 100 reales por el arreglo del tablado del Corpus y de las talanqueras. El 16 de marzo de 1634 se entregaron 797 reales a los regidores Juan Ramírez Sigüenza y Martín García Laurencio por el San Juan anterior. Se acordó pagar el 21 de febrero de 1636 a José Santoro unos 100 reales por los tablados y talanqueras, compromiso que se reiteró el 24 de diciembre de 1636. El 31 de octubre de 1638 se volvieron a pagar 100 reales a José Santoro por las mismas tareas.

A diferencia de otras celebraciones, las populares chirimías no acostumbraron a tocarse durante San Juan. Carecemos de datos ciertos sobre la música taurina, si la

hubiere, de aquel tiempo. Sobre los espacios festivos, sabemos que bajo los Austrias se hicieron grandes la plaza del Arrabal y la de la Villa de Requena, y que hubo al respecto una cierta división de funciones entre las mismas. Mientras la del Arrabal sería en el XVI la de los encierros, requiriéndose las talanqueras para proteger al público que seguía el festejo desde los porches, la de la Villa albergaría las principales celebraciones del Corpus, entre las casas consistoriales y el Salvador.

A comienzos del siglo XVIII carecemos de datos sobre los festejos taurinos de San Juan, que ya no constaron en las asignaciones municipales de 1722, a diferencia del Corpus, San Julián o San Simón y San Judas. Aunque ya no rentaran tanto como a finales del XVI, las dehesas todavía rendían buenos provechos. No podemos atribuir, pues, el declive y desaparición de los toros de San Juan a ninguna razón de estructura y orientación económica. Las razones estribaron en los cambios experimentados en las celebraciones festivas y en las instituciones locales.

LOS DÍAS GRANDES TAURINOS DEL BARROCO

LA RELEVANCIA SIMBÓLICA Y SOCIAL DE LAS PLAZAS DE TOROS

En el siglo XVII los municipios castellanos afrontaron enormes compromisos financieros, a veces extraordinarios, para atender los problemas de abastecimiento y las exigencias de recursos para una Monarquía enfrascada en verdaderas guerras mundiales. El cobro de las pesadas rentas provinciales tentó algo más que la paciencia de los súbditos de Su Majestad y en Requena hubo serios conatos de motín en la segunda mitad de aquella centuria. Los regidores perpetuos se vieron comprometidos entre la fidelidad al rey y la aceptación de sus convecinos. Tampoco quisieron dejar sus haciendas locales para seguir las banderas reales en los campos de combate. Así pues, una manera fácil de acreditar lealtad, no salir a combatir y ganar voluntades vecinales pasó por prestigiar una serie de fiestas, representación ideal de una sociedad estamental bien ordenada. Desde esta óptica, los gastos en festejos no fueron un despilfarro.

Las fiestas taurinas se acomodaron a este ideal de *populismo barroco*. Se aprovechó que suscitaron entonces una gran afición, hasta tal punto que se acompañaron a mediados del XVII de plaza de toros o corridas las fiestas del Corpus, dotadas en Requena desde 1585 con cincuenta ducados anuales (unos 550 reales), por encima de los treinta destinados fundamentalmente a la Cuaresma. Como la adquisición de las reses bravas llegó a costar en la primera mitad del XVII hasta 1.600 reales, el municipio y los caballeros de la nómina tuvieron que colaborar. Para festejar el día de Santiago Apóstol (patrón de los caballeros) y otra fecha del gusto de la villa, cada parte compró dos toros. Sin matarlas antes, las reses debían ser conducidas a los toriles, de cuya ubicación exacta no tenemos noticia.

Con tanto dinero en juego, tan difícil de conseguir en aquellos momentos, la concordia terminó resintiéndose. Juan Yagüe, mayordomo del cabildo de los de la nómina, se temió en mayo de 1646 que el concejo vendiera tres de los cuatro toros para atender gastos inexcusables. Solicitó el sorteo de todos para que cada parte tuviera lo suyo, pero el 3 de septiembre de 1647 el corregidor al principio no lo autorizó. Sin embargo, cedió días más tarde, el 26, ante los problemas de supervivencia de los toros durante el anterior invierno. Otra estación fría, con unas condiciones generales más gélidas que las presentes, les resultaría mortal y fatal para las arcas de unos y otros. Sobre la elección del *matarife* también hubo sus disputas.

Otra gran jornada taurina del XVII requenense fue la de San Roque (celebrado el 16 de agosto), el protector contra la peste que ganó protagonismo a San Sebastián durante aquella centuria. A mediados de siglo, Requena logró zafarse de los peores extremos de la gran epidemia que azotó gran parte de la España mediterránea, en parte gracias al esfuerzo realizado por su pósito, lo que se atribuyó a la intercesión de San Roque. El 18 de mayo de 1652 los abastecedores de carne pagaron para su celebración hasta cien ducados con la intención de compensar los perjuicios ocasionados por sus reses en las viñas.

La devoción y la asignación no consiguieron darle a la celebración el vuelo deseado, y el 14 de agosto de 1653 se hizo el llamamiento a animarla, según el espíritu de cooperación entre caballeros y concejo. Aquéllos, en declive como corporación, carecían entonces de toros y no pudieron obedecer al corregidor. No obstante, no se les pudo privar de sus emolumentos ni de la custodia de las majadas para las fiestas de San Roque. Al menos se les pidió una caballería.

El mantenimiento de las reses bravas distó de ser algo sencillo, ya que en Requena pastaban en la saturada *redonda vieja* reservada esencialmente a los vecinos y a las necesidades de la comunidad. El 18 de mayo de 1645 se pregonó en lugares como la plaza del Arrabal la salida de las vacas *cerriles*, ya que solo se autorizó una vaca *picada* por cada par de bueyes. De hecho, las vacas de la fiesta de San Roque de 1661 costaron unos sesenta reales.

En el siglo XVIII las corridas de San Roque, como las de San Juan, ya formaron parte del pasado. La consunción del cabildo de los caballeros de la nómina y los vaivenes económicos del XVII llevaron a que se organizaran por otras celebraciones, como las grandes ocasiones del reino.

LAS GRANDES CONMEMORACIONES REALES

Recientemente, los historiadores han seguido el punto de vista de León de Arroyal, que a finales del siglo XVIII contempló la Corona de Castilla como una confederación de municipios bajo la autoridad de un mismo rey. Pese a sus indiscutibles notas comu-

nes, cada uno de aquéllos conservaba su atmósfera particular, su orgullo alimentado por una historia a propósito (con más o menos éxito), del que se supieron aprovechar los dirigentes de la *república* a través de las regidurías, sindicaturas y comisiones. En nombre de toda la comunidad vecinal, dijeron estar siempre prestos a servir al monarca, que a cambio reconoció sus sacrificios con el otorgamiento y confirmación de los privilegios municipales.

El monarca (el defensor del reino por la gracia de Dios) era además el señor del realengo, y como tal era festejado. Sus alegrías debían ser compartidas por sus vasallos al modo de los banquetes y los fastos de los antiguos señores medievales, que a veces adoptaron como emblema la caldera en muestra de su generosidad, la de alimentar a sus seguidores. El soriano Domingo de Calderas se remonta a la ostentación de los Doce Linajes, que tanto peso tuvieron en la vida ciudadana de Soria. El autoritarismo real trepó a lomos de tales planteamientos. Por ende, más allá de la corte castellana, establecida en 1561 en Madrid, se celebraron los fastos regios. Las demostraciones de duelo se hicieron de forma pareja, consecuentemente.

Los toros no podían estar ausentes de tales celebraciones, máxime cuando desde la Plena Edad Media (como ya hemos visto) los caballeros celebraban sus matrimonios y otros eventos con regocijos taurinos. En Requena tenemos documentadas varias conmemoraciones reales.

Una visita regia se singularizaba. El 21 de diciembre de 1603, Felipe III hizo noche aquí de camino a Valencia. Fue recibido según el modelo de la *entrada triunfal* de Alfonso el Magnánimo en Nápoles de 1443. Los preparativos y los dispendios municipales fueron considerables. El monarca se hospedó en la palaciega residencia de Juan Pedrón cercana al Salvador, desde donde contempló el espectáculo nocturno que se le dedicó. Las ventanas, que apuntaban los balcones, comenzaron a tener importancia en la vida pública de la época, y el 21 de mayo de 1592 ya se había acordado dotar a las Casas Consistoriales de aquéllas para que los regidores pudieran seguir los festejos del Corpus. En el XVII los balcones ganarían mayor cotización de la mano de las celebraciones taurinas, hasta tal punto que en 1664 el conde de Parcent solicitó al rey uno para las matritenses corridas de San Isidro.

La noche que Felipe III pernoctó en Requena pudo ver un toro con cohetes por su cuerpo, una variante del *toro de fuego* que algunos remontan a tácticas de combate iberas empleadas contra los cartagineses. Se ofrecía con motivo de la visita de personalidades reales, como sucedió en diciembre de 1599 en Medinaceli, donde también se festejó a Felipe III, y en abril de 1677 en la aragonesa Mora de Rubielos por la llegada de Carlos II.

Los nacimientos reales también eran económicamente dispendiosos para las finanzas municipales. El 17 de octubre de 1601 se tuvo que recurrir a las rentas de las

dehesas de Hortunas y Fuencaliente para sufragar los cuatro toros bravos y otros gastos de los festejos del nacimiento de la infanta Ana de Austria, en los que los caballeros fijaron cartel para competir a la sortija y dispusieron un estafermo. El elevado coste de estas celebraciones taurinas, en un siglo con unas finanzas locales más que comprometidas, las circunscribieron a jornadas muy señaladas. La caída de Barcelona en octubre de 1652 en manos de las tropas de Felipe IV no fue festejada con toros en una Requena muy agotada por los reclutamientos, los tributos y los donativos, a diferencia de otras localidades del vecino reino de Valencia, que así exteriorizaban su fidelidad al monarca.

Los usos taurinos de conmemoración real pasaron de Austrias a Borbones sin cesuras, pese a las preferencias personales de Felipe V, que en 1723 impidió a sus cortesanos alancear toros a caballo. Desde esta óptica, el absolutismo de la nueva dinastía tuvo poco de *francés*. Por las anotaciones del cura párroco de Santa María Alonso Duque de Arana conocemos los interesantes pormenores de la proclamación y jura de Fernando VI. Sus actos comenzaron el domingo 3 de octubre de 1746 con el rezo del rosario y el alzado de pendón en distintos puntos de la villa. Tras una semana de danzas de los oficios y de castillos pirotécnicos (sustitutivos a su modo del toro de fuego), el lunes 11 de octubre se celebró como colofón una corrida de *ocho toros muy valientes*. Nada se nos dice si fueron corridos al estilo tradicional antes de ser lidiados, pero sí se nos informa del lucimiento del capeo, formar de torear ya antigua, como vimos, que ahora ganó mayor popularidad.

En 1777 Fernández de Moratín publicaría *Carta histórica sobre el origen y progresos de la fiesta de torear en España*, en la que defendería su origen moro por su fiera nobleza. Años más tarde, Goya insistiría sobre el particular en su soberbia serie de la *Tauromaquia* con grabados como *Los moros hacen otro capeo en plaza con su albornoz*. Aunque para la proclamación requenense de Fernando VI tenemos constancia que los albañiles se ataviaron de moros y portaron una gran tortuga de madera en sus representaciones, no capearon toros. Ni disponemos del nombre de los toreros de 1746, ni sabemos ningún pormenor de sus trajes.

El espectáculo taurino atrajo a lugareños y forasteros, amenizado por la música de clarineros, y en la que el cabildo gozó de refresco. Las seducciones musicales y gastronómicas alrededor de la corrida ya estuvieron presentes por aquel entonces.

EL TOREO QUE CONTEMPLÓ GOYA

LA CONSOLIDACIÓN DEL ORDEN ACTUAL DE LA LIDIA

Al rondeño Francisco Romero, patriarca de una excelsa dinastía taurina, se le atribuye el uso sistemático de la muleta y del estoque para matar al toro frontalmente. Algunos autores han llegado a hablar de un modelo andaluz de toreo que terminó imponiéndose en el siglo XVIII al vasco-navarro del salto de la garrocha. El peso adquirido por el toreo a pie frente al montado en aquel siglo se ha atribuido al alejamiento de participación de los caballeros, aunque ya hemos visto que en las conmemoraciones reales la presencia del pueblo fue tan requerida como importante.

Los festejos taurinos con motivo de la proclamación de Carlos III en Requena (octubre de 1759) nos permiten confirmar y ampliar aspectos de lo apuntado para 1746. Se hicieron nada más y nada menos que dos corridas con ocho toros respectivamente, que costaron un total de 11.000 reales. La venta de los productos de las reses solo dispensó 7.500, todo un aviso para el futuro.

Las menciones expresas de picas, banderillas y rejoncillos dejan ver que el orden seguido hoy en día por las corridas españolas y de otros países ya estaba al menos esbozado: *tercio de varas*, con capoteo y pica; el de *banderillas*; y el de *muerte*. La lidia estaba cargada de riesgos, y en una de las corridas un caballo (entonces sin peto) sufrió daños.

El municipio contrató toreros montados y de a pie en las cercanas Cuenca y Teruel, indicativo de una profesionalización creciente, aunque ninguno mereciera el honor de salir del anonimato. En total percibieron una suma de 1.807 reales, muy discreta en comparación con el coste de las reses bravas, pero sustanciosa para unos hombres acostumbrados a ganar jornales modestos después de largos días de trabajo en la ganadería o en la agricultura. No sabemos si formaron dos cuadrillas en virtud de su procedencia, encargadas de sendas corridas. Sintomáticamente, los músicos vinieron de Valencia y cobraron la apreciable cantidad de 1.550 reales. En aquel siglo, los dulzaineros valencianos llegaron a puntos como Soria, donde postergaron a los de tradición anterior. En nuestra comarca también se dio el cruce entre bravura interior y arte mediterráneo alrededor de los toros.

La corrida entrañó un considerable esfuerzo de servicios complementarios y de infraestructura. Se requirieron mozos de mulas, desolladores y ayudantes, cuidadores de toriles y vaqueros. La habilitación de plazas tan transitadas como la del Arrabal o tan laceradas por los temporales como la de la Fortaleza no resultó sencilla, ya que se tuvieron que disponer *ad hoc* barreras, toriles y andamios. Su empedrado se cubrió con arena, pero las lluvias estacionales complicaron la operación. Se insinúa en este caso el carácter empresarial de la tauromaquia, así como la necesidad de una plaza de toros que permitiera rendir más beneficios a la larga, una vez consolidado el prestigio

de la localidad en el circuito taurino. No en vano, la plaza habilitada como coso se convirtió en un motivo de orgullo para muchas ciudades del imperio español. A título de comparación, mostramos el aspecto ofrecido por la de la ciudad de Panamá en 1748:

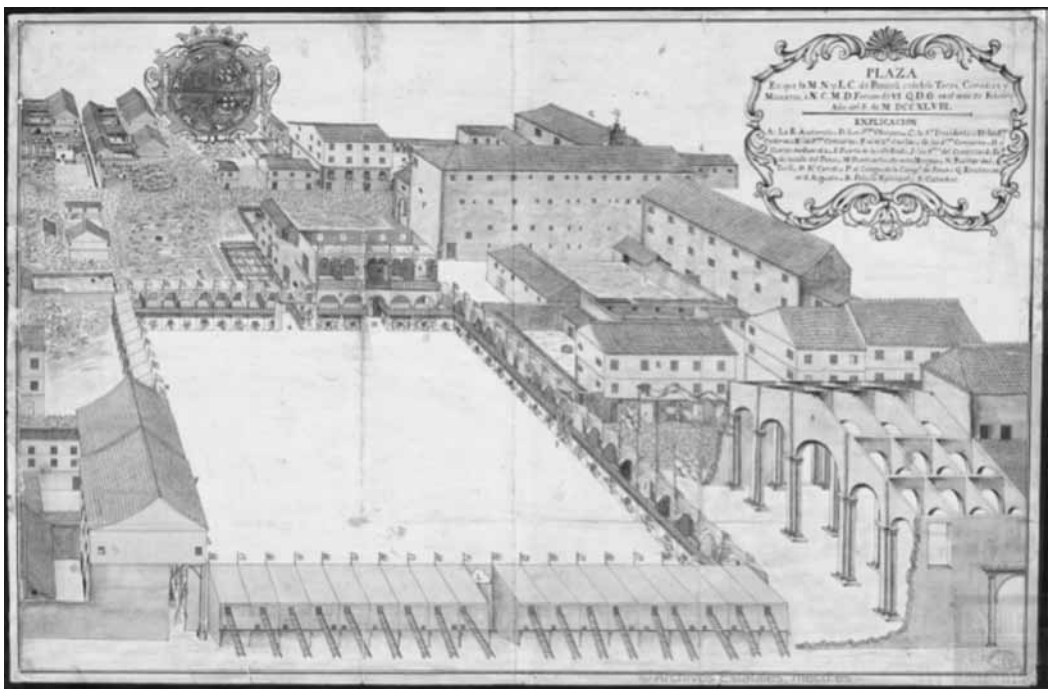

La seguridad de tales cosos tampoco fue fácil de conseguir. El *milagro de los toros* de Utiel, fechado en 1783, consistió en la salvación de los asistentes de una embestida tras el derrumbe de la plaza. Nuevamente encontramos la asociación entre tauromaquia y mentalidad religiosa, dados los imponderables azares del festejo.

En la segunda mitad del siglo XVIII, la *función pública* de los toros se encontraba plenamente regulada. Con la licencia del Consejo de Castilla, el ayuntamiento acordaba con el corregidor los días de la celebración. Los diputados o comisionados de fiestas se encargaban de la disposición de la plaza, de la compra de las reses y de la elección de los diestros. Se hacía pública la función y tres días antes de la misma se acometía la visura de seguridad de las casas de la plaza y de los tablados. Se disponía el lugar ocupado por las autoridades y sus invitados. Antes de comenzar, el corregidor con mando en plaza pregonaba que solo los toreros contratados tenían permiso para lidiar. En sus valoraciones de la faena podía tener en cuenta el parecer de los regidores.

Consciente de estas dificultades, el mayordomo del Hospital de Pobres de Requena Francisco Antonio Herrero presentó el 19 de abril de 1802 al municipio un

memorial de solicitud. Para celebrar las veinte corridas autorizadas por el Consejo de Castilla pedía la cesión de la plaza de la Fortaleza (empleada otras veces para novilladas) y permiso para demoler el menoscabado murallón de encima de la cava y la almena de la entrada pequeña de la Fortaleza. Al día siguiente, se le autorizó a entrar maderas útiles y el desmonte del murallón, pero no el del tramo de la almena. Los alarifes municipales supervisarían tales tareas.

VALORACIÓN Y OPORTUNIDAD DE LA FIESTA

En su famosa *Memoria para el arreglo de la policía de los espectáculos* (redactada en 1786 y publicada en 1790), Jovellanos cargó contra los festejos taurinos. Ni eran propios de la Ilustración, ni eran celebrados por todos los españoles, por lo que alabó la prohibición de 1771, promovida por el conde de Aranda. A veces se consideraron antieconómicos y perjudiciales para el bienestar popular. Ya en el Catastro de Ensenada se consignó que los pobres tejedores de la seda solo trabajaban 150 días al año por culpa, entre otras razones, de las muchas fiestas. Desde el Consejo de Castilla, encargado de innumerables asuntos, se negaron licencias. En 1793 no autorizó la corrida de la Soterraña por la esterilidad de los tiempos.

Lejos de fenecer, sin embargo, las fiestas taurinas cobraron brío a despecho de la prohibición de 1771, ya que bajo Fernando VI se habían autorizado con fines benéficos. En Requena se organizaron espectáculos menos costosos que las corridas de las juras reales, y el 25 de agosto los tres mayordomos de San Agustín pidieron permiso para hacer la *acostumbrada* fiesta de vacas.

Las fiestas en honor de la Virgen de la Soterraña se convirtieron en cita taurina anual. Todavía hoy en día en la segoviana Santa María la Real de Nieva se celebra por este motivo la tradicional corrida del 9 septiembre. Precisamente un 9 de septiembre de 1788 el regidor Jerónimo Ejarque, para costear las obras públicas de Requena, propuso pedir licencia para dos funciones de *toros con toreros* dada la inclinación de los naturales y la cercanía del reino de Valencia. Tales funciones se diferenciaron de las del *toro enmaromado*, a veces mal visto por el Consejo de Castilla por el sacrificio de reses. Los toros de la Soterraña lograron popularidad, lo que atrajo a verdaderas compañías de festejos taurinos, como la formada por Francisco Bonilla, Juan Antonio y José Navarro, y Pedro Picazo, que en 1793 no logró la licencia.

La quiebra financiera del Hospital de Pobres requenense, en un tiempo de dificultades, condujo a que el municipio se hiciera cargo de su gestión temporalmente. Por decisión de 17 de agosto de 1798 del Consejo de Castilla, del 14 al 15 de septiembre se celebraron corridas de vacas y novillos a beneficio del Hospital. La organización corrió a cargo del concejo, con no poco aparato. Se ingresaron 10.042 reales por los *puestos* o entradas de la plaza, 2.552 por venta de carnes, 570 por la de carnes y 510

por la de un novillo. Se gastaron 5.780 por la compra de nueve reses, 4.500 por los carpinteros que cerraron la plaza, 656 por la guarda de las reses, 230 por la contrata de los danzarines de Chiva, 180 por gestiones de compra, 100 por los músicos, 97 por el fuego de la cuerda y 1.235 por el resto de elementos necesarios. El provecho de 787 reales era muy discreto.

Se entiende que la entrada en buen número de toros y vacas del Hospital de Valencia en la Vega requenense, en el mes de julio de 1797, levantara protestas. El 5 de septiembre de 1798 el abad del cabildo eclesiástico Mariano Moral y Herrero, cabeza visible de varios hacendados y labradores, protestó ante el rey Carlos IV. El 26 de febrero de 1799 se requirió a los requenenses a presentar su alegato en Valencia, y según se desprende de la documentación consiguieron lo reclamado.

El 1 de julio de 1799 el Consejo de Castilla volvió a confiar al cura párroco de San Nicolás el patronazgo del Hospital. La experiencia de la *plaza de toros*, animada por el administrador Francisco Antonio Herrero, no fue descartada por el patrono Dionisio Enríquez de Navarra y su hermano José Antonio como mayordomo del Hospital, muy circunscrito en el siglo XVIII a las rentas de los censos. El 5 de abril de 1802 el Consejo autorizó al Hospital la celebración de veinte corridas de *toros de muerte* (a dos por año). Con el asentimiento municipal, se impuso en 1803 la tarifa de cuatro reales por entrada personal del 6 al 7 de junio, y de cinco en septiembre. Semejantes precios explican que ciertos ilustrados tonaran contra los asalariados que se desprendían de su jornal diario en pos de su afición taurina. En un buen año, los beneficios podían ser jugosos. El 28 de marzo de 1805 Francisco Antonio Herrero legó al Hospital 6.000 reales del valor de las maderas de la plaza de toros. Como procedían de sus propiedades, le correspondía la tercera parte de su valor, pero don Dionisio reclamó todo el valor de la plaza y sus provechos, preferibles a *seis taulas de huerta* que rentaban anualmente 660 reales. Con dificultad se llegó a un acuerdo con sus herederos el 18 de septiembre de 1805.

La prohibición real de 1805 no tuvo efecto en este caso y en 1806 el Hospital ingresó un total de 7.670 reales, aportando las cuatro corridas de novillos de septiembre unos 2.087, la venta del novillo de Juan Antonio Martínez el Chulo 600, las ventas de despojos y las maderas 400, las italianas diversiones 300, la venta del estiércol 128 y la de las pieles de toro 80. Aquí vemos como el apodo de *chulo* se reservaba para un ganadero avezado que no desdeñara torear, así como la asociación de la fiesta con espectáculos como las italianas diversiones (en una combinación que recuerda la celebración de la visita real de Barcelona de 1802) y los citados danzarines de Chiva, cuyo toro enmaromado ganó reconocimiento en el siglo XVIII.

Como organizar una corrida no dejó de ser caro, el Hospital prefirió finalmente arrendar su celebración o plaza a hombres de negocios como Francisco Cepeda en 1807, que contribuyó con 5.650 reales de los 18.469 ingresados aquel año. En 1808 el *arrendamiento de los toros* solo rindió 80 reales ante la invasión napoleónica.

COMO EL TORO ME CREZCO EN EL CASTIGO: EL HORIZONTE LIBERAL EN LONTANANZA

TIEMPO DE GUERRAS Y PASIONES POLÍTICAS.

La guerra de la Independencia consumió una ingente cantidad de recursos y determinó que las veinte corridas autorizadas al Hospital de Pobres de Requena en 1802 no tuvieran continuidad más allá de 1808. La afición por los toros no feneció por ello en Requena. En el repartimiento para el reintegro del pósito de 1832 figuró el callejón de Toros, con cuatro vecinos. Sin embargo, no consta en Requena ningún espectáculo taurino en los festejos de proclamación de Isabel II del 1 al 3 de diciembre de 1843. Las razones serían más económicas que políticas, ya que entre los liberales hubo tanto defensores como detractores de la tauromaquia. Los toreros también participaron de las divisiones políticas coetáneas, en un momento en el que el romanticismo se complacía en identificar la tauromaquia con el carácter español.

Ballesteros Viana apuntó, no obstante, que en la jura de Isabel II en septiembre de 1833 se hicieron dos corridas de novillos en la puerta del Sol de Utiel con licencia del Consejo de Castilla. La celebración del casamiento de la reina, del 24 al 26 de octubre de 1846, también dio pie a corridas de este tipo.

LA CONSTRUCCIÓN DE LAS ACTUALES PLAZAS DE TOROS.

Según el mismo Ballesteros Viana, tales festejos captaron el interés de las gentes, que pudieron acudir con más facilidad a Utiel por la mejora de las comunicaciones. Con unos 6.550 habitantes en todo su término y una función comercial reforzada, se estableció en 1857 su Feria, del 8 al 12 de septiembre, con la vista puesta en la atracción de visitantes por los festejos taurinos. Para impulsarlos, se fundó aquel mismo año la Sociedad Taurina *La Utielana*, con 103 socios. Muchos eran modestos propietarios y alguno era de localidades conquenses como Landete (caso de Guillermo Gimeno). Los toros que se lidiaron en Utiel procedieron mayoritariamente de las tierras de Cuenca, de Valdemeca o Zafrilla.

El primer *Circo Taurino*, origen de la actual plaza de Utiel, fue una obra de mampostería encargada al arquitecto Alfonso Diego de Aroca. Costó más de 199.980 reales. Con un aforo inicial de 7.000 personas, se inauguró el 12 de septiembre de 1858. El torero madrileño Gonzalo Mora Donaire lidió toros de Cándido López, de Ejea de los Caballeros, de no poca bravura. Diestro más voluntarioso que acertado, fue cogido en el tercer toro.

Las dos siguientes corridas de La Feria corrieron a cargo del afamado Ángel López *Regatero*, también de Madrid, reconocido por su gran valentía.

En la Requena de 1851 la nueva plaza de la Glorieta comenzaría a acoger celebraciones taurinas, que más tarde pasarían a celebrarse en la plaza de toros, cuyas obras darían comienzo en 1872. Estas labores padecieron interrupciones y a fines del XIX una personificada plaza de toros, en forma de andaluza, se quejaba en Requena por dentro de su soledad ante el yesar, de sus suspensiones por falta de fondos y del mal estado de su construcción. Pese a todo, el empeño en alzarla demuestra que la tauromaquia se había adaptado a la nueva sociedad liberal del negocio y del ensalce de las identidades nacionales, ya lejos de aquellos festejos caballerescos de seiscientos años antes.

FUENTES

ARCHIVO HISTÓRICO DE LA FUNDACIÓN DEL HOSPITAL DE POBRES DE REQUENA.
Libro de cuenta y razón de 1802-03 a 1838 (tercer libro).
ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE REQUENA.
Libro de actas municipales de 1792-94 (3334), 1798-1802 (2735) y 1803-07 (2734).
Libro de cuentas de propios y arbitrios de 1594 a 1639 (2470).
Memorial de corridas de toros (3333/4).
Volumen de propios y arbitrios de 1595 a 1735 (2430).
COLECCIÓN HERRERO Y MORAL; Caja II, Reales provisiones y escrituras notariales.

BIBLIOGRAFÍA SELECTA

Ballestros Viana, M., Historia y anales de la muy leal, muy noble y fidelísima villa de Utiel, El Correo de Valencia, 1899.
Benassar, B., Los españoles. Actitudes y mentalidades, Mundo Actual de Ediciones, Barcelona, 1977.
Caro Baroja, J., Los pueblos de España, 2 volúmenes, Alianza Editorial, Madrid, 2003.
De Cossío, J. M., Los toros. Tratado técnico e histórico, 30 tomos, Espasa-Calpe, Madrid, 2007.
Galán, V. M., Requena bajo los Austrias, Requena, 2017.
García-Baquero, A., Romero, P. (editores), Fiestas de toros y sociedad, Fundación Estudios Taurinos y Universidad de Sevilla, 2003.
González Alcantud, J. A., "Toros y moros. El discurso de los orígenes como metáfora cultural", REVISTA DE ESTUDIOS TAURINOS, 10, Sevilla, 1999, pp. 67-90.

Mira, J. F., Un estudi d´antropologia social al País Valencià: els pobles de Vallalta i Miralcamp, Edicions 62, Barcelona, 1974.
Ramírez, J. L., Plaza de toros de Utiel "La Utielana", Diputación Provincial de Valencia, 2004.
Santonja, G., Luces sobre una época oscura (El toreo a pie del siglo XVII), Everest, León, 2010.
Serrano Clavero, V., Requena por dentro o el sueño de un desdichado, Imprenta de Manuel Alufre, Valencia, 1894.
Shubert, A., A las cinco de la tarde: una historia social del toreo, Turner, Madrid, 2002.